



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 05

Bogotá (Cundinamarca), OCTUBRE 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JEISSY ALVAREZ HINCAPIE Identificación 1007658884 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 22 A # 47-13 de la ciudad/municipio BOGOTÁ D.C, Teléfono de contacto 3219643764 E-mail de contacto: jeimode@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. MARTINEZ GALVIS DARVIS AMOS Cargo: OFICIAL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO Resolución de nombramiento (2025127000401193 de 09 de Enero de 2025) Teléfono de contacto 3138541505 E-mail de contacto: darvis.martinez@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 583-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 06/06/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 25-46101042145 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 06/JUNIO/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 80925 Fecha expedición 10 DE JUNIO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: Dirección de convenios de colaboración Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$31.150.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	10/JUNIO/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DICIEMBRE/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ECONÓMICOS EN LA DIRECCIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Realizar el seguimiento permanente y oportuno a los convenios de colaboración minero energéticos que le sean asignados por el Jefe de la Sección, garantizando que se reciban o ejecuten los bienes y/o servicios acordados en los mismos, como mínimo en un 97%, realizando los informes a que haya lugar para garantizar el cumplimiento de la presente función. 2.Verificar que los documentos soportes (facturas, acta de recibo a satisfacción, entrada y/o contabilización y salidas) citados en los informes de supervisión convenios de colaboración y formatos F-29 remitidos por los supervisores específicos de forma mensual, correspondan a los validados y aprobados previamente, generando informes bimensuales a los supervisores específicos donde se les indique el estado de avance y cumplimiento del cronograma de entrega de aportes de los convenios y/o acuerdos vigentes que le sean asignados.

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166
Bogotá D.C.
cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



3042-01

3. Elaborar trimestralmente el formato F-29 de los convenios vencidos y vigentes, garantizando que la información relacionada en el mismo, corresponda a la información consolidada y validada de los formatos F-29 remitidos de forma mensual por los señores supervisores específicos, remitiendo mencionados formatos al Comando General de las Fuerzas Militares, a más tardar dentro de los cinco días siguientes al término del trimestre inmediatamente anterior.
4. Elaborar semestralmente el formato F-29 garantizando que la información relacionada en el mismo, corresponda a la información consolidada y validada de los formatos F-29 remitidos de forma mensual por los señores supervisores específicos de cada uno de los convenios y/o acuerdos vigentes, remitiendo mencionados formatos al Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo a la Circular RS202550213028602 de fecha 13 de febrero de 2025 o aquella que la reemplace o modifique, a más tardar dentro de los cinco días siguientes al término del semestre inmediatamente anterior.
5. Entregar trimestralmente los formatos F-29 de los convenios vencidos y vigentes, en medio magnético y debidamente firmados al funcionario encargado de la elaboración del formato F-30, como documentos soportes del mismo.
6. Entregar trimestralmente los formatos F-29 en medio magnético y debidamente firmados al funcionario encargado de la elaboración del anexo 5 "Informe de Supervisión - Trimestral / Final" para que sirva como documento soportes del mismo.
7. Verificar y validar con su firma en calidad de revisor, la información consignada en el anexo 5 "Informe de Supervisión - Trimestral / Final" .
8. Entregar al área de liquidaciones de la DICCO, la totalidad de los documentos soportes que den cuenta de la ejecución de los convenios y/o acuerdos una vez vencido el plazo de ejecución mismo, dentro del mes siguiente al vencimiento del mismo.
9. Elaborar el cuadro económico y balance de ejecución a presentar en los comités de coordinación de los convenios y/o acuerdos vigentes que le sean asignados.
10. Mantener actualizada la base de datos de ejecución de los convenios vigentes que le sean asignados, con el fin de contar con información confiable, en el momento que se requiera.
11. Realizar capacitaciones cuando así se requiera respecto de la ejecución y seguimiento de los convenios de colaboración minero - energéticos.
12. Dar cumplimiento a los procesos de gestión documental establecidos en el Ejército Nacional conforme a la normativa vigente, garantizando que la totalidad de los documentos realizados y recibidos dentro del ámbito de sus funciones, reposen en la carpeta maestra magnética de cada convenio y/o acuerdo que es custodiada por la sección de archivo de la Dirección de Convenios de Colaboración.
13. Desarrollar el objeto del contrato con calidad y eficiencia, cumpliendo las responsabilidades legales derivadas de los contratos estatales; dando buen uso a los bienes y elementos entregados para el cumplimiento de sus obligaciones.
14. Cuidar y hacerse responsable de los bienes proporcionados para el desempeño del servicio, lo que implica no permitir que personas ajenas a la DICCO utilicen los puestos de trabajo y herramientas informáticas a su disposición para el cumplimiento de sus obligaciones.
15. Cumplir con las demás actividades que se deriven del presente contrato de acuerdo a lo designadas por el supervisor del contrato.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y

PATRIA HONOR LEALTAD

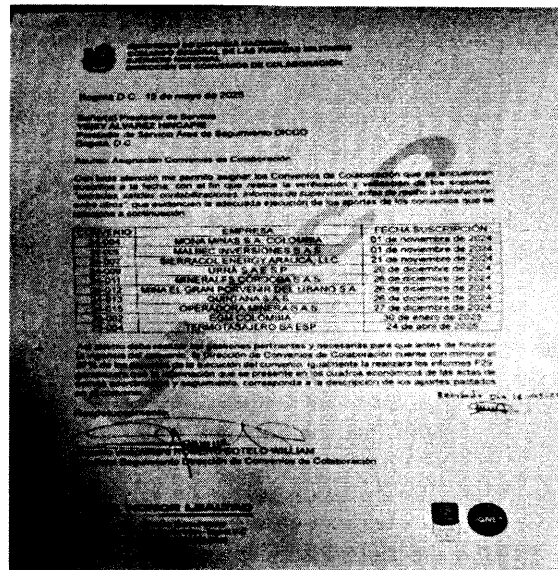
Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166
Bogotá D. C.
cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



9002194

	<p>valores propios de la institución militar.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. ✓Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓El contratista autoriza al MDN - EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</p>								
<p>10. PERIODO DEL INFORME</p>	<p>OCTUBRE 2025</p>								
<p>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>1. Realizar el seguimiento permanente y oportuno a los convenios de colaboración minero energéticos que le sean asignados por el Jefe de la Sección, garantizando que se reciban o ejecuten los bienes y/o servicios acordados en los mismos, como mínimo en un 97%, realizando los informes a que haya lugar para garantizar el cumplimiento de la presente función.</p> <table border="1" data-bbox="548 1478 1507 1881"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>SE RECIBEN CONVENIOS PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS MISMOS, COMO LO ES EL INFORME DE SUPERVISION, F-29, COMITES DE COORDINACION Y SOPORTES DOCUMENTALES.</td> <td>N/A</td> <td> <p>SE RECIBEN CONVENIOS PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS MISMOS, COMO LO ES EL INFORME DE SUPERVISION, F-29, COMITES DE COORDINACION Y SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA 2. 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S 3. 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC 4. 24-009 URRÁ S.A. E.S.P. 5. 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 6. 24-012 MINA EL GRAN PORVENIR DEL LIBANO S.A; 7. 24-013 QUINTANA S.A.S 8. 24-015 OPERADORA MINERA S.A.S 9. 25-002 EGM COLOMBIA S.A.S 10. 25-004 TERMOTASAJERO SA ESP 11. 25-006 MINEROS DEL CARIBONA GOLD SAS 12. 25-007 MINERA COBRE COLOMBIA S.A.S 13. ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S </td> </tr> </tbody> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	01	SE RECIBEN CONVENIOS PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS MISMOS, COMO LO ES EL INFORME DE SUPERVISION, F-29, COMITES DE COORDINACION Y SOPORTES DOCUMENTALES.	N/A	<p>SE RECIBEN CONVENIOS PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS MISMOS, COMO LO ES EL INFORME DE SUPERVISION, F-29, COMITES DE COORDINACION Y SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA 2. 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S 3. 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC 4. 24-009 URRÁ S.A. E.S.P. 5. 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 6. 24-012 MINA EL GRAN PORVENIR DEL LIBANO S.A; 7. 24-013 QUINTANA S.A.S 8. 24-015 OPERADORA MINERA S.A.S 9. 25-002 EGM COLOMBIA S.A.S 10. 25-004 TERMOTASAJERO SA ESP 11. 25-006 MINEROS DEL CARIBONA GOLD SAS 12. 25-007 MINERA COBRE COLOMBIA S.A.S 13. ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO						
01	SE RECIBEN CONVENIOS PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS MISMOS, COMO LO ES EL INFORME DE SUPERVISION, F-29, COMITES DE COORDINACION Y SOPORTES DOCUMENTALES.	N/A	<p>SE RECIBEN CONVENIOS PARA EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS MISMOS, COMO LO ES EL INFORME DE SUPERVISION, F-29, COMITES DE COORDINACION Y SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA 2. 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S 3. 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC 4. 24-009 URRÁ S.A. E.S.P. 5. 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 6. 24-012 MINA EL GRAN PORVENIR DEL LIBANO S.A; 7. 24-013 QUINTANA S.A.S 8. 24-015 OPERADORA MINERA S.A.S 9. 25-002 EGM COLOMBIA S.A.S 10. 25-004 TERMOTASAJERO SA ESP 11. 25-006 MINEROS DEL CARIBONA GOLD SAS 12. 25-007 MINERA COBRE COLOMBIA S.A.S 13. ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S 						

ANEXO PANTALLAZO



2. Verificar que los documentos soportes (facturas, acta de recibo a satisfacción, entrada y/o contabilización y salidas) citados en los informes de supervisión convenios de colaboración y formatos F-29 remitidos por los supervisores específicos de forma mensual, correspondan a los validados y aprobados previamente, generando informes bimensuales a los supervisores específicos donde se les indique el estado de avance y cumplimiento del cronograma de entrega de aportes de los convenios y/o acuerdos vigentes que le sean asignados.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025-2026	2025430002609431	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN A CARGO DEL COLOG DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC 24-012 MINA EL GRAN PORVENIR DEL LIBANO S.A. 24-013 QUINTANA S.A.S 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 24-015 OPERADORA MINERA S.A.S 25-004 TERMOTASAJERO SA ESP 25-006 MINEROS DEL CARIBONA GOLD SAS 25-007 MINERA COBRE COLOMBIA S.A.S
02	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025-2026	2025361029793933	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN A CARGO DE LA DIPSE DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 24-015 OPERADORA MINERA S.A.S ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S
03	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025	2025519029109823	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN A CARGO DE LA DAVAA DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 24-009 URRÁ S.A. E.S.P. ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S
04	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISION CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025	2025520030112513	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN A CARGO DE LA DIVFE DE LOS SIGUIENTES

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166
Bogotá D.C.
cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



			CONVENIOS: 24-009 URRÁ S.A. E.S.P. SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN A CARGO DE LA DIV01 DEL SIGUIENTE ACUERDO: ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S
05	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS VIGENCIA 2025-2026	2025511031149413	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN A CARGO DE LA DIV03 DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 24-009 URRÁ S.A. E.S.P.
06	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025	2025513029236003	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN A CARGO DE LA DIV05 DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 24-009 URRÁ S.A. E.S.P.
07	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025	2025515029446743	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN A CARGO DE LA DIV06 DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 24-009 URRÁ S.A. E.S.P.
08	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025	2025516030160453	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN A CARGO DE LA DIV07 DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 24-009 URRÁ S.A. E.S.P.
09	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025-2026	2025517029286033	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN A CARGO DE LA DIV08 DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 25-002 EGM COLOMBIA S.A.S
10	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025	2025518026395703	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN A CARGO DE LA DIV08 DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC
11	REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS VIGENCIA 2024-2025	2025227029530413	SE REALIZA LA REVISIÓN DE LOS F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN A CARGO DE LA CEDE6 DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 25-002 EGM COLOMBIA S.A.S 25-004 TERMOTASAJERO SA ESP ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE VERIFICAN SOPORTES DOCUMENTALES DEL CONVENIO N° 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC	N/A	SE VERIFICAN SOPORTES DOCUMENTALES DEL CONVENIO N° 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC DIV08 Pasajes aéreos de mando y control del BAEV01 Así: FACTURA N° 105-467128 3/07/2025 491.222,00 FACTURA N° 105-467502 4/07/2025 997.144,00 FACTURA N° 105-467667 5/07/2025 258.672,00 FACTURA N° 105-467804 7/07/2025 885.322,00 FACTURA N° 105-467812 7/07/2025 546.532,00 FACTURA N° 105-468834 9/07/2025 663.772,00 FACTURA N° 105-468837 9/07/2025 544.772,00 FACTURA N° 105-469864 12/07/2025 498.572,00 FACTURA N° 105-470013 14/07/2025 1.211.196,00 FACTURA N° 105-470200 14/07/2025 450.972,00 FACTURA N° 105-471104 17/07/2025 463.112,00 FACTURA N° 105-471132 17/07/2025 1.216.704,00 FACTURA N° 105-471151 17/07/2025 877.244,00 FACTURA N° 105-472232 21/07/2025 610.222,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166
Bogotá D.C.
cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS NACIONALES
COMANDO EN JEFE FUERZAS AERIAS NACIONALES
COMANDO EN JEFE FUERZAS NAUTICAS NACIONALES
COMANDO EN JEFE FUERZAS TERRITORIALES NACIONALES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS NACIONALES
COMANDO EN JEFE FUERZAS AERIAS NACIONALES
COMANDO EN JEFE FUERZAS NAUTICAS NACIONALES
COMANDO EN JEFE FUERZAS TERRITORIALES NACIONALES

ACTA No. **202569027216143**

LUGAR Y FECHA: **Barral PFI, Arauca - Arauca, 03 de septiembre de 2025**

INTERVENIENTES:
 CR. ALEXANDER LARA SILVA
 Jefe de Estado Mayor Ocuiva División
 Supervisor Específico Apoyes
 CR. CESAR AUGUSTO BEGIA LEYTON
 Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante B2118
 TC. WOLFRAM FERNANDO MORENO MELI
 Comandante BAEV1
 MY CESAR HUMBERTO MEZA CHAMORRO
 Oficial LOGSISA DIV08
 SV ISRAEL VARGAS CORTES
 Suboficial Comanda BAEV1
 ARMANDO FIGUEROA SERPA
 Supervisor SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC

ASUNTO: Acta de recibo a satisfacción parcial de los aportes en especie del bien y/o servicio PASAJES AEREOS DE MANDO Y CONTROL, por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/TE (\$45 000 000,00), acordados en el convenio No. 24-007 suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL y la empresa (SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC).

Las partes que intervienen en la presente acta dejan constancia de la entrega parcial y recibo a satisfacción de los aportes en especie que se relacionan a continuación, los cuales son entregados en razón al plan de inversión 0003916 de fecha 02 de diciembre del 2024, aprobado por el comité de coordinación mediante Acta No. 2024131015190256 de fecha 19 de diciembre del 2024, así:

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO
18-06-2025	Factura mes de julio del 2025	206.429.300,00	RECIBIDA
16-07-2025	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN N° 2025677009647136	206.429.300,00	RECIBIDA
30-08-2025	ENTRADA N° 3000061877	139.132.650,00	RECIBIDA
16-09-2025	ENTRADA N° 5003722359	17.296.650,00	RECIBIDA
TOTAL		\$45.000.000,00	

NOTAS ACLARATORIAS Y/O CONSIDERACIONES ESPECIALES
 Para los meses de julio del 2025 y agosto del 2025, SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC, ha suministrado figuras aéreas del bien y/o servicio "PASAJES AEREOS DE MANDO Y CONTROL", donde se presenta el siguiente balance de ejecución, así:

Este documento es propiedad del EJERCITO NACIONAL. No debe ser reproducido total o parcialmente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE VERIFICAN SOPORTES DOCUMENTALES DEL CONVENIO N° 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC	N/A	SE VERIFICAN SOPORTES DOCUMENTALES DEL CONVENIO N° 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC DIV08 DRONES del BAEV16 Así: FACTURA N° FVE7783 18-06-2025 VALOR \$206.429.300,00 ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN N° 2025677009647136 16-07-2025 POR VALOR \$206.429.300,00 ENTRADA N° 3000061877 30-08-2025 POR VALOR \$189.132.650,00 ENTRADA N° 5003722359 16-09-2025 POR VALOR \$17.296.650,00

FACTURA

ACRE ACRE COLOMBIA SAS
 NIT: 909031288-9
 Calle 117 No. 13-13, Bogotá, D.C., Colombia

FACTURA ELECTRONICA DE SERVICIOS
 No. FVE7783
 Fecha de generación: 09/09/2025 14:58:54
 Fecha de emisión: 09/09/2025 14:58:54
 Método de pago: Transferencia bancaria

FACTURADO A:
 SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC
 NIT: 909031288-9
 Calle 117 No. 13-13, Bogotá, D.C., Colombia
 Contacto: 01 (57) 310 4000000
 Contacto: 01 (57) 310 4000000

DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS AEROS DE MANDO Y CONTROL (M/TE)	18-06-2025	18-06-2025	206.429.300,00	1	206.429.300,00

VALOR TOTAL NETO: \$206.429.300,00

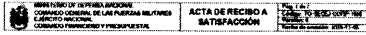
PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166
 Bogotá D.C.
 cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



9242761

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN



BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADA No. 59 - (BAEV No. 16)

ACTA No. 20247100847138

LUGAR Y FECHA: Puerto Jordán - Arauca, 16 junio 2025

INTERVENIENTES
DR. ALEXANDER LARA BELVA
 Jefe de Estado Mayor Octava División
 Supervisor Específico Aportes
MT. JOSE DAVID TORRES RUDAS
 Ejecutivo y Segundo Comandante BAEV16 (BITAP16)
CT. MARIO ALBERTO CARVAJAL TORRES
 Oficial Centro Operativo y Tecnología DVO5
S.S. JUAN PABLO GALAN MIRELID
 Suboficial Comandante BAEV16 (BITAP16)
ARMANDO FLOREDO SERRA
 Representante Empresa SERRACOL ENERGY ARAUCA LLC

ASUNTO: Acta de recibo a satisfacción de 100 aportes en especie del bien y/o servicio "DRON DJI MAVIC 3 THERMAL (bita técnica No. JEMOP-CLAVAA-ET-0274AAV-0 - DJI MAVIC 3 INTERPRISE PARTS-BATTERY KIT (3 UNIDADES)) DRON DJI MAVIC 3 PRO (V1 MORE COMBO (R2C2)) por valor de DOSCIENTOS DIEZ MILLORES SETECIENTOS NOSENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE DOB MIL DIOXIDOS, acordados en el convenio No. 24-007 suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL y SERRACOL ENERGY ARAUCA LLC.

Las partes que interviene en la presente acta y dejan constancia de la entrega y recibo a satisfacción de los aportes en especie que se relacionan a continuación, los cuales son entregados en razón al Plan de Inversión Plan de Inversión No. 2024671033170453 de fecha 5 de diciembre de 2024, por un valor de \$294 250 000 00 aprobado mediante Comité de Coordinación de fecha 19 de diciembre de 2024 y modificado al plan de inversión No. 2025471101020623 de fecha 28 de mayo del 2025, aprobado por el Comité de Coordinación mediante Acta No. 2025151087471906 de fecha 24 de mayo del 2025, así:

Por el Ministerio de Defensa Nacional y Ejército Nacional

Por la Empresa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	
Valor Pactado	\$ 296.750.000,00	Valor Efectuado	\$ 296.426.300,00
Valor no cobrado de la perfecta ejecución	\$ 323.800,00		

NOTAS ACLARATORIAS Y CONSIDERACIONES ESPECIALES:
 Serracol Energy Arauca LLC, se recibió los valores mediante factura No. PVE7783 de fecha 18 de junio del 2025, por un valor de \$ 296.426.300,00, de la cual corresponde para el BAEV16 (BITAP16) un valor de \$294.250.000,00, de donde se recibió "DRON DJI MAVIC 3 THERMAL (bita técnica No. JEMOP-CLAVAA-ET-0274AAV-0 - DJI MAVIC 3 INTERPRISE PARTS-BATTERY KIT (3 UNIDADES)) DRON DJI MAVIC 3 PRO (V1 MORE COMBO (R2C2)) para la unidad BAEV16 (bita BITAP16) presentándose el siguiente balance de ejecución así:

Valor Pactado: \$ 296.750.000,00
 Valor Efectuado: \$ 296.426.300,00
 Valor no cobrado de la perfecta ejecución: \$ 323.800,00

Por el EJERCITO NACIONAL.
S.S. JUAN PABLO GALAN MIRELID
 Suboficial Comandante BAEV16 - (BITAP16)

CT. MARIO ALBERTO CARVAJAL TORRES
 Oficial Centro Operativo y Tecnología DVO5

MT. JOSE DAVID TORRES RUDAS
 Ejecutivo y Segundo Comandante BAEV16 (BITAP16)

DR. ALEXANDER LARA BELVA
 Jefe de Estado Mayor Octava División - Específico - Supervisor Aportes

Por la Empresa.
ARMANDO FLOREDO SERRA
 Representante Empresa SERRACOL ENERGY ARAUCA LLC

ENTRADA SAP

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES
CIRANCO TOPICAL	
COOD-DO SOCIEDAD: 3644	
NIT: 84488987-4	PÁGINA: 1 de 2

FECHA: 15 DE JUNIO DE 2025

TRM DE DOCUMENTO: 2025471101020623

PROYECTO: 1.6.36400 - 1.6.36400 - 1.6.36400

FACTURA No.: 24-007

ENTRADA DE BIENES

RECORRIDO DE BIENES

NUM. ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	IMP. BASE	CANT.	VALOR	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.6.36400 - 1.6.36400 - 1.6.36400	DRON DJI MAVIC 3 THERMAL (bita técnica No. JEMOP-CLAVAA-ET-0274AAV-0 - DJI MAVIC 3 INTERPRISE PARTS-BATTERY KIT (3 UNIDADES)) DRON DJI MAVIC 3 PRO (V1 MORE COMBO (R2C2))	2.942.500,00	100	294.250.000,00	2.942.500,00	294.250.000,00
TOTAL:						

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES
CIRANCO TOPICAL	
COOD-DO SOCIEDAD: 3644	
NIT: 84488987-4	PÁGINA: 2 de 2

CONDOMINABLE	NOMBRE CUENTA	DEBITO	CREDITO
TOTAL		189.131.824,85	189.131.824,85

NUMERO #CTDO	DESCRIPCION DEL BIEN	VALORIZACION	PROVISION
		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

ENTRADA SAP

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza - Oficina 166
 Bogotá D.C.
 bogot@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SECT 161

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS EJERCITO NACIONAL	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Fecha de emisión: 2025.08.25
---	---

SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC Calle 19 de Octubre No. 24-007 Bogotá D.C.	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Fecha de emisión: 2025.08.25
--	---

BATALLÓN DE INFANTERÍA REGULARIZADA No. 01 - BAREV No. 16

ACTA No. 2025071674646

LUGAR Y FECHA: Puerto Jordán - Arauca, 05 agosto 2025

INTERVENIENTES:
 DR. ALEXANDER LANA BELVA
 Jefe de Estado Mayor Océano División
 Supervisor Especial Asuntos
 SR. JOSÉ SANDO TORRES RUIBAS
 Especialista y Segundo Comandante BAREV16 (BATAF16)
 CT. SIBIRO ALEJANDRO CARRILAL TORRES
 Oficial Centro Desarrollo y Tecnología DIV08
 SR. JOSÉ PABLO DÍAZ JINIELLO
 Suboficial Comandos BAREV16 (BATAF16)
 ARMANDO FERRAZO BERRA
 Representante Empresa SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC

ASUNTO: Acta de recibo a satisfacción de los aportes en soporte del bien y/o servicio "CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN OPERADOR DE DRON" por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS NOVENTE Y SEIS MIL (36.455.000), emitidos en el convenio No. 24-007 suscrito entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL y SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC.

Los partes que intervinieron en el presente acta y están constado de la entrega y recibo a satisfacción de los aportes en soporte que se relacionan a continuación, los cuales son entregados al título al Plan de Inversión Plan de Inversión No. 20240703171863 de fecha 03 de diciembre de 2024 por un valor de \$24.250.000,00 suscrito mediante Comité del Comandante de fecha 19 de diciembre de 2024 y al plan de inversión No. 20230714250203 de fecha 28 de mayo del 2023, emitido por el comité de coordinación mediante Acta No. 20231102171903 de fecha 28 de mayo del 2023, así:

FECHA	VALOR	VALOR ACUMULADO	VALOR RESTANTE
2025.08.25	\$ 36.455.000,00	\$ 36.455.000,00	\$ 0,00

NOTAS ACLARATORIAS Y/O CONSERVACIONES ESPECIALES:
 Sierracol Energy Arauca LLC, realizó la entrega de los respaldos relacionados según factura No. FE 1462 de fecha 22 de julio de 2025 por valor de \$27.850.000,00 del bien y/o servicio "CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN OPERADOR DE DRON" a la unidad BAREV16, según la orden emitida que autoriza el mayor valor aprobado por el comité de \$148.000,00, en concordancia con el Acta de Entrega No. A-2024-08 de fecha 22 de julio de 2024, presentando el siguiente historial de ejecución, así:

Valor Puntado : \$27.850.000,00
 Valor Ejecutado : \$27.850.000,00
 Mayor valor ejecutado autorizado por la empresa : \$ 158.000,00

POR EL EJERCITO NACIONAL,
 SR. JOSÉ SANDO TORRES RUIBAS
 Especialista y Segundo Comandante BAREV16 (BATAF16)
 SR. JOSÉ PABLO DÍAZ JINIELLO
 Suboficial Comandos BAREV16 (BATAF16)
 SR. ALEXANDER LANA BELVA
 Jefe de Estado Mayor Océano División
 Supervisor Especial Asuntos
POR LA EMPRESA,
 ARMANDO FERRAZO BERRA
 Representante Empresa SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC

CONTABILIZACIÓN

CONTABILIZACIÓN No. 5000000791 30-08-2025 \$ 29.850.000 / CAPACITACION DE DRONES /BATAF16

Cl. doc.:	ME (Entrada mercaderías) Documento normal
N° doc.:	500000791 Sociedad 3046 Ejercicio 2025
Fe. docum.:	30.08.2025 Fecha contab. 30.08.2025 Período 03
Val. imp.:	0
Referen.:	CONV. 24-007
Moneda doc.:	CP
Terc. cont. doc.:	SER. CAPACITACION DRON

No. CT	Valor Mayor	Car. al.	Cuenta	Detalle breve cuenta	Detalle	Importe ML
1	37.650.000,00	62000000	62000000	Spesacion - cont al	CAPACITACION DRONES CONV 24-007 BATAF16	37.650.000,00
2	37.650.000,00	61500000	61500000	Serv. rec. a contrap.	CAPACITACION DRONES CONV 24-007 BATAF16	37.650.000,00
						E. 00

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE VERIFICAN SOPORTES DOCUMENTALES DEL CONVENIO N° 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC	N/A	SE VERIFICAN SOPORTES DOCUMENTALES DEL CONVENIO N° 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC DOCUMENTALES DEL CONVENIO N° 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC DIV08 CAPACITACION Y CERTIFICACION OPERADOR DE DRON del BAEV16 estos documentos no fueron aprobados por la DICCO Así: FACTURA N° No. FE 14622025-07-22 \$ 29.850.000,00 ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN N° 2025669011002996 11-08-2025 POR VALOR \$ 29.850.000,00 CONTABILIZACION N° 5000000788 30-08-2025 POR VALOR DE \$29.850.000,00

ANEXO PANTALLAZO
 FACTURA



No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE VERIFICAN SOPORTES DOCUMENTALES DEL CONVENIO N° 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S	N/A	SE VERIFICAN SOPORTES DOCUMENTALES DEL CONVENIO N° 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC DIV08 CAPACITACION Y CERTIFICACION OPERADOR DE DRON del BAEV1 estos documentos no fueron aprobados por la DICCO Así: FACTURA N° 488-43559 14/08/2025 POR VALOR DE \$5.022.518,00 ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN N° 2025731012172376 02-09-2025 POR VALOR \$5.022.518,00 ENTRADA SAP N° 5000000909 15-09-2025 POR VALOR DE \$3.877.402,00 CONTABILIZACION N° 500372161815-09-2025 POR VALOR DE \$3.877.402,00

ANEXO PANTALLAZO

FACTURA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

ACTA No. 2025731012172376

LUGAR Y FECHA: Medellín - Antioquia, 02 de septiembre del 2025.

INTERVENIENTES: CR. VICTOR ELÍAS GÓMEZ FERRARO, Jefe de Estado Mayor Central División del Ejército y Supervisor Especialista; CR. HADDO HORACIO ORTIZ VALENDEZ, Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante FUDRA N° 7; BIV. LIZARDO RODRÍGUEZ OSAR ERICA, Suboficial Planeamiento Logístico FUDRA7 (E); OBR. SURIAN LITIA ARISTONIS MONTOYA, Representante Legal Minerales Córdoba S.A.S

ASUNTO: Acta de recibo a satisfacción parcial de los aportes en especie del bien y/o servicio de PASAJES TERRESTRES Y AEREOS (MANDO Y CONTROL) por un valor pactado de \$17.100.000,00 acordados en el convenio de coordinación N° 24-011 suscrito entre el EJERCITO NACIONAL- EJERCITO NACIONAL y la empresa MINERALES CORDOBA S.A.S.

Las partes que intervienen en la presente acta dejan constancia de la entrega y recibo a satisfacción de los aportes que se relacionan a continuación. Los cuales son entregados en razón al plan de inversión N°00007723 de fecha 16 de noviembre del 2025, aprobado mediante primer comité de coordinación N° 2025131001803016 de fecha 10 de febrero del 2025.

FECHA	FACTURA	MONTO	APORTE	VALOR	ESTADO
20250724	488-43559	CT	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250720	488-43560	EV	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43562	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43563	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43564	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43565	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43566	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43567	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43568	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43569	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43570	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43571	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43572	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43573	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43574	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43575	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43576	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43577	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43578	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43579	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43580	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43581	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43582	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43583	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43584	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43585	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43586	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43587	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43588	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43589	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43590	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43591	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43592	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43593	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43594	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43595	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43596	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43597	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43598	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43599	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43600	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43601	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43602	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43603	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43604	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43605	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43606	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43607	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43608	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43609	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43610	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43611	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43612	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43613	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43614	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43615	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43616	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43617	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43618	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43619	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43620	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43621	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43622	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43623	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43624	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43625	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43626	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43627	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43628	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43629	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43630	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43631	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43632	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43633	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43634	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43635	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43636	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43637	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43638	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43639	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43640	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43641	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43642	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43643	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43644	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43645	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43646	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43647	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43648	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43649	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43650	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43651	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43652	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43653	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43654	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43655	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43656	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43657	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43658	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43659	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43660	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43661	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43662	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43663	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43664	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43665	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43666	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43667	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43668	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43669	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43670	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43671	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43672	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43673	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43674	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43675	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43676	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43677	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43678	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43679	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43680	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43681	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43682	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43683	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43684	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43685	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43686	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43687	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43688	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43689	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43690	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43691	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43692	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
20250824	488-43693	CP	MINERAL RAMIREZ SANTIAGO	\$17.100.000,00	NO
2025					

acuerdos vigentes, remitiendo mencionados formatos al Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo a la Circular RS202550213028602 de fecha 13 de febrero de 2025 o aquella que la reemplace o modifique, a más tardar dentro de los cinco días siguientes al término del semestre inmediatamente anterior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE REALIZO LA CONSOLIDACION DE LOS F-29 DE TODAS LAS DIVISIONES Y UNIDADES BENEFICIARIAS.	2025131002 503661	SE REALIZO LA CONSOLIDACION DE LOS F-29 DE LOS CONVENIOS VIGENCIAS 2024-2025- 2026 Y 2027 CON EL FIN DE SER ENVIADOS AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DE ACUERDO A LA CIRCULAR RS202550213028602 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025 <ol style="list-style-type: none"> 1 24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA 2 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S 3 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC 4 24-009 URRRA 5 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 6 24-012 MINA EL GRAN PORVENIR EL LIBANO S.A; 7 24-013 QUINTANA S.A.S 8 24-015 OPERADORA MINERA S.A.S 9 25-002 EGM COLOMBIA S.A.S 10 25-004 TERMOTASAJERO SA ESP 11 25-006 MINEROS DEL CARIBONA GOLD SAS 12 25-007 MINERA COBRE COLOMBIA S.A.S 13 ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S

5. Entregar trimestralmente los formatos F-29 de los convenios vencidos y vigentes, en medio magnético y debidamente firmados al funcionario encargado de la elaboración del formato F-30, como documentos soportes del mismo.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE REALIZO LA CONSOLIDACIÓN EN EXCEL DEL F-30	2025131002 503661	SE REALIZO LA CONSOLIDACIÓN EN EXCEL DEL F-30 DE LOS CONVENIOS Y/O ACUERDOS DE LOS AÑOS 2024-2025- 2026 Y 2027 CON EL FIN DE ENVIARSE A COMANDO GENERAL <ol style="list-style-type: none"> 1 24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA 2 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S 3 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC 4 24-009 URRRA 5 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 6 24-012 MINA EL GRAN PORVENIR EL LIBANO S.A; 7 24-013 QUINTANA S.A.S 8 24-015 OPERADORA MINERA S.A.S 9 25-002 EGM COLOMBIA S.A.S 10 25-004 TERMOTASAJERO SA ESP 11 25-006 MINEROS DEL CARIBONA GOLD SAS 12 25-007 MINERA COBRE COLOMBIA S.A.S 13 ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S

6. Entregar trimestralmente los formatos F-29 en medio magnético y debidamente firmados al funcionario encargado de la elaboración del anexo 5 "Informe de Supervisión – Trimestral / Final" para que sirva como documento soportes del mismo.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE ENTREGO LA CONSOLIDACIÓN EN EXCEL DEL FORMATO F-29 Y EN PDF	N/A	SE REALIZO LA CONSOLIDACIÓN EN EXCEL DEL FORMATO F-29 Y EN PDF Y SE ENTREGO AL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ANEXO 5 DE LOS CONVENIOS Y/O ACUERDOS DE LOS AÑOS 2024-2025- 2026 Y 2027 CON EL FIN DE ENVIARSE A COMANDO GENERAL. <ol style="list-style-type: none"> 1 24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA 2 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S 3 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC 4 24-009 URRRA 5 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 6 24-012 MINA EL GRAN PORVENIR EL LIBANO S.A; 7 24-013 QUINTANA S.A.S 8 24-015 OPERADORA MINERA S.A.S 9 25-002 EGM COLOMBIA S.A.S

PATRIA HONOR LEALTAD

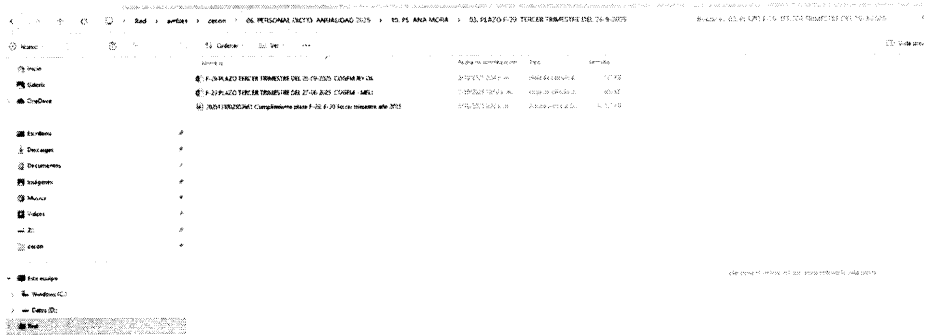
Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166
Bogotá D.C.
cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



9001/91

- 10 25-004 TERMOTASAJERO SA ESP
- 11 25-006 MINEROS DEL CARIBONA GOLD SAS
- 12 25-007 MINERA COBRE COLOMBIA S.A.S
- 13 ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S

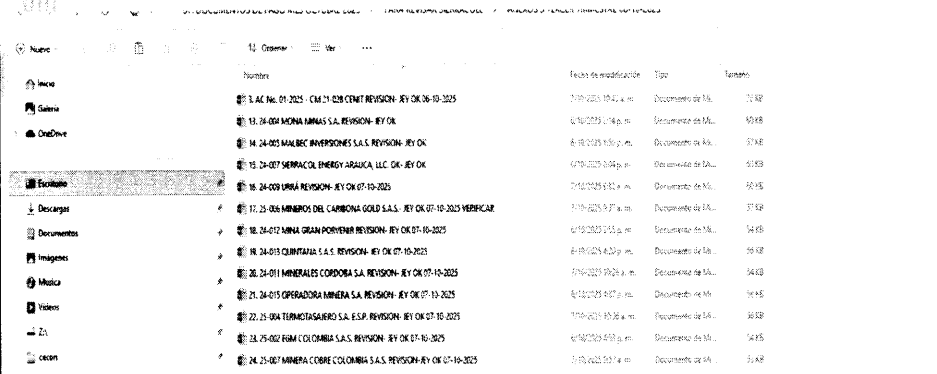
ANEXO PANTALLAZO



7. Verificar y validar con su firma en calidad de revisor, la información consignada en el anexo 5 "Informe de Supervisión - Trimestral / Final"

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE VERIFICO Y SE VALIDALIDO LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL ANEXO 5.	N/A	<p>SE VERIFICO Y SE VALIDALIDO LA INFORMACION CONSIGNADA EN EL ANEXO 5 DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS Y/O ACUERDOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA 2 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S 3 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC 4 24-009 URRRA 5 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 6 24-012 MINA EL GRAN PORVENIR EL LIBANO S.A. 7 24-013 QUINTANA S.A.S 8 24-015 OPERADORA MINERA S.A.S 9 25-002 EGM COLOMBIA S.A.S 10 25-004 TERMOTASAJERO SA ESP 11 25-006 MINEROS DEL CARIBONA GOLD SAS 12 25-007 MINERA COBRE COLOMBIA S.A.S 13 ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S

ANEXO PANTALLAZO



PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166
 Bogotá D.C.
 cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



8070194

24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
RECEPCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

INFORME SUPERVISORIAL DEL CONTRATO
24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA

FECHA DEL INFORME: 20/12/2010
PERIODO DEL INFORME: Desde 15/01/2010 hasta 15/12/2010

CONVENIO Y/O ACUERDO SEÑALADO: MONA MINAS
TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO DE COLABORACIÓN
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01/11/2010
NOMBRE DE LA EMPRESA: MONA MINAS S.A.
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: MARCELO GONZÁLEZ RIVERA
NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBIÓ EL ACTO DE SUSCRIPCIÓN: MARCELO GONZÁLEZ RIVERA
NIT DE LA EMPRESA: 900.288.563
CIUDAD DE ORIGINARIA: BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO Y/O ACUERDO: \$1.945.000.000
IMPORTE: \$0,00
ESPECIE: \$1.945.000.000,00

SUPERVISOR GENERAL DEL CONTRATO: LIC. ERIVAN SALAZAR GARCÍA VELAZO

OBJETO DEL CONTRATO:
El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS ARMADAS - UNIDAD EDUCATIVA, BRINDARÁ UNA ESPECIAL ATENCIÓN, SEGÚN SU CRITERIO Y SIN GARANTÍA EXCLUSIVA, A LAS LABORES DESTINADAS A MANTENER EL ORDEN CONSTITUCIONAL DEL ÁREA DE INTERÉS EN QUE LA EMPRESA DESARROLLA SUS ACTIVIDADES Y OPERACIONES, LA SU VEZ LA EMPRESA QUE SUSCRIBE ESTE CONTRATO SE OBLIGA A REALIZAR UNOS APORTE QUE CONTRIBUYA A SATISFACER PARTE DE LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD EDUCATIVA Y FORTALEZAR SUS ACTIVIDADES Y OPERACIONES, LAS CUALES SE DESCRIBEN COMO SIGUIENTE EN EL ANEXO 1.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01/11/2010
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 01/11/2011

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
RECEPCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

INFORME SUPERVISORIAL DEL CONTRATO
24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA

RESPONSABILIDAD DE LOS APORTE:

RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA: N/A
RESPONSABILIDAD DEL ESTADO: N/A

CERTIFICACIÓN DE INGRESO CUENTA FONDO INTERNO:

FECHA DE INGRESO	VALOR	FECHA DE INGRESO	VALOR	FECHA DE INGRESO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES:

FECHA DE INGRESO	VALOR	FECHA DE INGRESO	VALOR	FECHA DE INGRESO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
RECEPCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

INFORME SUPERVISORIAL DEL CONTRATO
24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S

FECHA DEL INFORME: 20/12/2010
PERIODO DEL INFORME: Desde 15/01/2010 hasta 15/12/2010

CONVENIO Y/O ACUERDO SEÑALADO: MALBEC
TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO DE COLABORACIÓN
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01/11/2010
NOMBRE DE LA EMPRESA: MALBEC INVERSIONES S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: JORGE ANTONIO GONZÁLEZ
NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBIÓ EL ACTO DE SUSCRIPCIÓN: JORGE ANTONIO GONZÁLEZ
NIT DE LA EMPRESA: 900.288.563
CIUDAD DE ORIGINARIA: BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO Y/O ACUERDO: \$1.945.000.000
IMPORTE: \$0,00
ESPECIE: \$1.945.000.000,00

SUPERVISOR GENERAL DEL CONTRATO: LIC. ERIVAN SALAZAR GARCÍA VELAZO

OBJETO DEL CONTRATO:
El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS ARMADAS - UNIDAD EDUCATIVA, BRINDARÁ UNA ESPECIAL ATENCIÓN, SEGÚN SU CRITERIO Y SIN GARANTÍA EXCLUSIVA, A LAS LABORES DESTINADAS A MANTENER EL ORDEN CONSTITUCIONAL DEL ÁREA DE INTERÉS EN QUE LA EMPRESA DESARROLLA SUS ACTIVIDADES Y OPERACIONES, LA SU VEZ LA EMPRESA QUE SUSCRIBE ESTE CONTRATO SE OBLIGA A REALIZAR UNOS APORTE QUE CONTRIBUYA A SATISFACER PARTE DE LAS NECESIDADES DEL FUERTE NACIONAL Y FORTALEZAR SUS ACTIVIDADES Y OPERACIONES, LAS CUALES SE DESCRIBEN COMO SIGUIENTE EN EL ANEXO 1.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01/11/2010
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 01/11/2011

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
RECEPCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

INFORME SUPERVISORIAL DEL CONTRATO
24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S

RESPONSABILIDAD DE LOS APORTE:

RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA: N/A
RESPONSABILIDAD DEL ESTADO: N/A

CERTIFICACIÓN DE INGRESO CUENTA FONDO INTERNO:

FECHA DE INGRESO	VALOR	FECHA DE INGRESO	VALOR	FECHA DE INGRESO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES:

FECHA DE INGRESO	VALOR	FECHA DE INGRESO	VALOR	FECHA DE INGRESO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
RECEPCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

INFORME SUPERVISORIAL DEL CONTRATO
24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC

FECHA DEL INFORME: 20/12/2010
PERIODO DEL INFORME: Desde 15/01/2010 hasta 15/12/2010

CONVENIO Y/O ACUERDO SEÑALADO: SIERRACOL
TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO DE COLABORACIÓN
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21/11/2010
NOMBRE DE LA EMPRESA: SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: JULIANA MOLINA FIGUEROA
NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBIÓ EL ACTO DE SUSCRIPCIÓN: JULIANA MOLINA FIGUEROA
NIT DE LA EMPRESA: 900.288.563
CIUDAD DE ORIGINARIA: BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO Y/O ACUERDO: \$3.278.400.000,00
IMPORTE: \$0,00
ESPECIE: \$3.278.400.000,00

SUPERVISOR GENERAL DEL CONTRATO: LIC. ERIVAN SALAZAR GARCÍA VELAZO

OBJETO DEL CONTRATO:
El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS ARMADAS - UNIDAD EDUCATIVA, BRINDARÁ UNA ESPECIAL ATENCIÓN, SEGÚN SU CRITERIO Y SIN GARANTÍA EXCLUSIVA, A LAS LABORES DESTINADAS A MANTENER EL ORDEN CONSTITUCIONAL DEL ÁREA DE INTERÉS EN QUE LA EMPRESA DESARROLLA SUS ACTIVIDADES Y OPERACIONES, LA SU VEZ LA EMPRESA QUE SUSCRIBE ESTE CONTRATO SE OBLIGA A REALIZAR UNOS APORTE QUE CONTRIBUYA A SATISFACER PARTE DE LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD EDUCATIVA Y FORTALEZAR SUS ACTIVIDADES Y OPERACIONES, LAS CUALES SE DESCRIBEN COMO SIGUIENTE EN EL ANEXO 1.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2010
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 21/11/2011

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
RECEPCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

INFORME SUPERVISORIAL DEL CONTRATO
24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC

RESPONSABILIDAD DE LOS APORTE:

RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA: N/A
RESPONSABILIDAD DEL ESTADO: N/A

CERTIFICACIÓN DE INGRESO CUENTA FONDO INTERNO:

FECHA DE INGRESO	VALOR	FECHA DE INGRESO	VALOR	FECHA DE INGRESO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES:

FECHA DE INGRESO	VALOR	FECHA DE INGRESO	VALOR	FECHA DE INGRESO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

24-009 URRÁ

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166
Bogotá D.C.
cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS MILITARES
EJERCITO - FUERZAS ESPECIALES

INFORME SUPERVISIVO TRIMESTRAL
24 015 OPERADORA MINERA S.A.S

FECHA DEL INFORME: 26/03/2018
PERIODO DEL INFORME: TRIMESTRE 2018

1. INFORME GENERAL DE COMPROBOS Y AVISOS DEBIDOS

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA: CONVENIO DE COLABORACION

TIPO DE CONTRATACION: CONVENIO DE COLABORACION

FECHA DE SUSCRIPCION: 26/12/2016

NOMBRE DE LA EMPRESA: OPERADORA MINERA S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: CARLOS ALBERTO GARCIA

NOMBRE DE CADA UNO DE LOS SOCIOS DE COLABORACION: N/A

NIT DE LA EMPRESA: 900.776.517-4

CEDULA DE COLOMBIANA: 41.888.241

VALOR DEL CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA: \$1.800.000.000,00

IMPORTE: \$0,00

ESPORTE: \$1.800.000.000,00

SUPERVISOR GENERAL DEL CONVENIO: TC. BRUNO ALVARO GARCIA VELAZCO

OBJETO DEL CONVENIO:

EL MANEJO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS ESPECIALES - UNIDAD EDUCATIVA, BRIGADA UNA ESPECIAL ATENCION, SEGUN SU CONTENIDO Y SIN GANANCIA EXCLUSIVO A LAS LABORES DESTINADAS A MANTENER EL ORDEN CONSTITUCIONAL DEL AREA DE INTERES EN QUE LA EMPRESA DESARROLA SUS ACTIVIDADES OPERACIONALES Y A SU VEZ LA EMPRESA QUE SUSCRIBE ESTE CONVENIO DE COLABORACION REALIZA APORTE QUE CONTRIBUYA A SATISFACER HASTA EL MAXIMO DE LA UNIDAD EDUCATIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES LAS CUALES SE DESCRIBEN CON DETALLE EN EL ANEXO 1.

MANEJO NO EXCLUSIVO, TENIENDO EN CUENTA LO COMANDADO EN LOS ARTICULOS 1 Y 237 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONVENIO NO GENERA EXCLUSIVIDAD NINGUNA DE LA UNIDAD DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS ESPECIALES - UNIDAD EDUCATIVA PARA CON LA EMPRESA EN TODO CASO, PARA LA PROTECCION DE LA VIDA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES EN EL AREA DE INTERES EN QUE LA EMPRESA DESARROLA SUS ACTIVIDADES OPERACIONALES.

FUERZA ARMADA - UNIDAD EDUCATIVA: EJERCITO - DICC

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 26/12/2016

FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO: 26/12/2018

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA: CONVENIO DE COLABORACION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS MILITARES
EJERCITO - FUERZAS ESPECIALES

INFORME SUPERVISIVO TRIMESTRAL
24 015 OPERADORA MINERA S.A.S

FECHA DEL INFORME: 26/03/2018
PERIODO DEL INFORME: TRIMESTRE 2018

2. DISPONIBILIDAD DE LOS APORTES

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA	IMPORTE	IMPORTE DE LOS APORTE	IMPORTE DE LOS APORTE DEBIDOS
N/A	\$0,00	\$1.800.000.000,00	\$1.800.000.000,00

3. CERTIFICACION DE BIENESTAR CUENTA FONDO INTERNO

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA	IMPORTE	IMPORTE DE LOS APORTE	IMPORTE DE LOS APORTE DEBIDOS
N/A	N/A	N/A	N/A

4. MANEJO GENERAL DE CUENTAS DE RESERVA

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA	IMPORTE	IMPORTE DE LOS APORTE	IMPORTE DE LOS APORTE DEBIDOS
N/A	N/A	N/A	N/A

5. SITUACION ACTIVA DE BALANCE

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA	IMPORTE	IMPORTE DE LOS APORTE	IMPORTE DE LOS APORTE DEBIDOS
N/A	N/A	N/A	N/A

6. SITUACION PASIVA DE BALANCE

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA	IMPORTE	IMPORTE DE LOS APORTE	IMPORTE DE LOS APORTE DEBIDOS
N/A	N/A	N/A	N/A

24-015 OPERADORA MINERA S.A.S

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS MILITARES
EJERCITO - FUERZAS ESPECIALES

INFORME SUPERVISIVO TRIMESTRAL
24 015 OPERADORA MINERA S.A.S

FECHA DEL INFORME: 26/03/2018
PERIODO DEL INFORME: TRIMESTRE 2018

1. INFORME GENERAL DE COMPROBOS Y AVISOS DEBIDOS

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA: CONVENIO DE COLABORACION

TIPO DE CONTRATACION: CONVENIO DE COLABORACION

FECHA DE SUSCRIPCION: 26/12/2016

NOMBRE DE LA EMPRESA: OPERADORA MINERA S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: CARLOS ALBERTO GARCIA

NOMBRE DE CADA UNO DE LOS SOCIOS DE COLABORACION: N/A

NIT DE LA EMPRESA: 900.776.517-4

CEDULA DE COLOMBIANA: 41.888.241

VALOR DEL CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA: \$1.800.000.000,00

IMPORTE: \$0,00

ESPORTE: \$1.800.000.000,00

SUPERVISOR GENERAL DEL CONVENIO: TC. BRUNO ALVARO GARCIA VELAZCO

OBJETO DEL CONVENIO:

EL MANEJO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS ESPECIALES - UNIDAD EDUCATIVA, BRIGADA UNA ESPECIAL ATENCION, SEGUN SU CONTENIDO Y SIN GANANCIA EXCLUSIVO A LAS LABORES DESTINADAS A MANTENER EL ORDEN CONSTITUCIONAL DEL AREA DE INTERES EN QUE LA EMPRESA DESARROLA SUS ACTIVIDADES OPERACIONALES Y A SU VEZ LA EMPRESA QUE SUSCRIBE ESTE CONVENIO DE COLABORACION REALIZA APORTE QUE CONTRIBUYA A SATISFACER HASTA EL MAXIMO DE LA UNIDAD EDUCATIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES LAS CUALES SE DESCRIBEN CON DETALLE EN EL ANEXO 1.

MANEJO NO EXCLUSIVO, TENIENDO EN CUENTA LO COMANDADO EN LOS ARTICULOS 1 Y 237 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONVENIO NO GENERA EXCLUSIVIDAD NINGUNA DE LA UNIDAD DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS ESPECIALES - UNIDAD EDUCATIVA PARA CON LA EMPRESA EN TODO CASO, PARA LA PROTECCION DE LA VIDA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES EN EL AREA DE INTERES EN QUE LA EMPRESA DESARROLA SUS ACTIVIDADES OPERACIONALES.

FUERZA ARMADA - UNIDAD EDUCATIVA: EJERCITO - DICC

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 26/12/2016

FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO: 26/12/2018

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA: CONVENIO DE COLABORACION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS MILITARES
EJERCITO - FUERZAS ESPECIALES

INFORME SUPERVISIVO TRIMESTRAL
24 015 OPERADORA MINERA S.A.S

FECHA DEL INFORME: 26/03/2018
PERIODO DEL INFORME: TRIMESTRE 2018

2. DISPONIBILIDAD DE LOS APORTES

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA	IMPORTE	IMPORTE DE LOS APORTE	IMPORTE DE LOS APORTE DEBIDOS
N/A	\$0,00	\$1.800.000.000,00	\$1.800.000.000,00

3. CERTIFICACION DE BIENESTAR CUENTA FONDO INTERNO

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA	IMPORTE	IMPORTE DE LOS APORTE	IMPORTE DE LOS APORTE DEBIDOS
N/A	N/A	N/A	N/A

4. MANEJO GENERAL DE CUENTAS DE RESERVA

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA	IMPORTE	IMPORTE DE LOS APORTE	IMPORTE DE LOS APORTE DEBIDOS
N/A	N/A	N/A	N/A

5. SITUACION ACTIVA DE BALANCE

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA	IMPORTE	IMPORTE DE LOS APORTE	IMPORTE DE LOS APORTE DEBIDOS
N/A	N/A	N/A	N/A

6. SITUACION PASIVA DE BALANCE

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA	IMPORTE	IMPORTE DE LOS APORTE	IMPORTE DE LOS APORTE DEBIDOS
N/A	N/A	N/A	N/A

25-002 EGM COLOMBIA S.A.S

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS MILITARES
EJERCITO - FUERZAS ESPECIALES

INFORME SUPERVISIVO TRIMESTRAL
25 002 EGM COLOMBIA S.A.S

FECHA DEL INFORME: 26/03/2018
PERIODO DEL INFORME: TRIMESTRE 2018

1. INFORME GENERAL DE COMPROBOS Y AVISOS DEBIDOS

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA: CONVENIO DE COLABORACION

TIPO DE CONTRATACION: CONVENIO DE COLABORACION

FECHA DE SUSCRIPCION: 20/12/2016

NOMBRE DE LA EMPRESA: EGM COLOMBIA S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: CARLOS ALBERTO GARCIA

NOMBRE DE CADA UNO DE LOS SOCIOS DE COLABORACION: N/A

NIT DE LA EMPRESA: 900.997.230-3

CEDULA DE COLOMBIANA: 41.988.740

VALOR DEL CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA: \$200.000.000,00

IMPORTE: \$0,00

ESPORTE: \$200.000.000,00

SUPERVISOR GENERAL DEL CONVENIO: TC. BRUNO ALVARO GARCIA VELAZCO

OBJETO DEL CONVENIO:

EL MANEJO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS ESPECIALES - UNIDAD EDUCATIVA, BRIGADA UNA ESPECIAL ATENCION, SEGUN SU CONTENIDO Y SIN GANANCIA EXCLUSIVO A LAS LABORES DESTINADAS A MANTENER EL ORDEN CONSTITUCIONAL DEL AREA DE INTERES EN QUE LA EMPRESA DESARROLA SUS ACTIVIDADES OPERACIONALES Y A SU VEZ LA EMPRESA QUE SUSCRIBE ESTE CONVENIO DE COLABORACION REALIZA APORTE QUE CONTRIBUYA A SATISFACER HASTA EL MAXIMO DE LA UNIDAD EDUCATIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES LAS CUALES SE DESCRIBEN CON DETALLE EN EL ANEXO 1.

MANEJO NO EXCLUSIVO, TENIENDO EN CUENTA LO COMANDADO EN LOS ARTICULOS 1 Y 237 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONVENIO NO GENERA EXCLUSIVIDAD NINGUNA DE LA UNIDAD DE DEFENSA NACIONAL - FUERZAS ESPECIALES - UNIDAD EDUCATIVA PARA CON LA EMPRESA EN TODO CASO, PARA LA PROTECCION DE LA VIDA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES EN EL AREA DE INTERES EN QUE LA EMPRESA DESARROLA SUS ACTIVIDADES OPERACIONALES.

FUERZA ARMADA - UNIDAD EDUCATIVA: EJERCITO - DICC

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 20/12/2016

FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO: 20/12/2018

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA: CONVENIO DE COLABORACION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS MILITARES
EJERCITO - FUERZAS ESPECIALES

INFORME SUPERVISIVO TRIMESTRAL
25 002 EGM COLOMBIA S.A.S

FECHA DEL INFORME: 26/03/2018
PERIODO DEL INFORME: TRIMESTRE 2018

2. DISPONIBILIDAD DE LOS APORTES

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA	IMPORTE	IMPORTE DE LOS APORTE	IMPORTE DE LOS APORTE DEBIDOS
N/A	\$0,00	\$200.000.000,00	\$200.000.000,00

3. CERTIFICACION DE BIENESTAR CUENTA FONDO INTERNO

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA	IMPORTE	IMPORTE DE LOS APORTE	IMPORTE DE LOS APORTE DEBIDOS
N/A	N/A	N/A	N/A

4. MANEJO GENERAL DE CUENTAS DE RESERVA

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA	IMPORTE	IMPORTE DE LOS APORTE	IMPORTE DE LOS APORTE DEBIDOS
N/A	N/A	N/A	N/A

5. SITUACION ACTIVA DE BALANCE

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA	IMPORTE	IMPORTE DE LOS APORTE	IMPORTE DE LOS APORTE DEBIDOS
N/A	N/A	N/A	N/A

6. SITUACION PASIVA DE BALANCE

CONVENIO VELOCIDAD OPERATIVA	IMPORTE	IMPORTE DE LOS APORTE	IMPORTE DE LOS APORTE DEBIDOS
N/A	N/A	N/A	N/A

25-004 TERMOTASAJERO SA ESP

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza - Oficina 166
Bogotá D.C.
coffp@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S

FECHA DEL INFORME: _____ PERIODO DEL INFORME: SEGUNDO TRIMESTRE 2025	
CONTENIDO DEL ACUERDO DERIVADO N°: _____ ACTUACION DEL ACUERDO DE COOPERACION: _____	
TITULO DE COOPERACION: _____ FECHA DE SUSCRIPCION: 17/06/2025	
NOMBRE DE LA EMPRESA: _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: ANTONIA DEL PILAR OCHOA BUSTAMANTE	
MONEDA DE CUENTA: _____ ACTO DE COOPERACION: _____	
VALOR DEL CONVENIO Y/O ACUERDO: \$17.238.538.000	
EFECTUOSIDAD GENERAL DEL CONVENIO: SI EFECTUOSIDAD GENERAL DEL ACUERDO: SI	
OBJETO DEL CONVENIO:	
FECHA MILITAR (VENIDO EJECUCION): _____ EFECTIVO (ACORDO): 17/06/2025	
FECHA DE PRUEBA DEL CONVENIO: _____ FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO: 18/06/2025	
CONVENIO: SI ACUERDO: SI	

FECHA DEL INFORME: _____ PERIODO DEL INFORME: SEGUNDO TRIMESTRE 2025	
CONTENIDO DEL ACUERDO DERIVADO N°: _____ ACTUACION DEL ACUERDO DE COOPERACION: _____	
TITULO DE COOPERACION: _____ FECHA DE SUSCRIPCION: 17/06/2025	
NOMBRE DE LA EMPRESA: _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: ANTONIA DEL PILAR OCHOA BUSTAMANTE	
MONEDA DE CUENTA: _____ ACTO DE COOPERACION: _____	
VALOR DEL CONVENIO Y/O ACUERDO: \$17.238.538.000	
EFECTUOSIDAD GENERAL DEL CONVENIO: SI EFECTUOSIDAD GENERAL DEL ACUERDO: SI	
OBJETO DEL CONVENIO:	
FECHA MILITAR (VENIDO EJECUCION): _____ EFECTIVO (ACORDO): 17/06/2025	
FECHA DE PRUEBA DEL CONVENIO: _____ FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO: 18/06/2025	
CONVENIO: SI ACUERDO: SI	

9. Elaborar el cuadro económico y balance de ejecución a presentar en los comités de coordinación de los convenios y/o acuerdos vigentes que le sean asignados.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
02	SE REALIZO ACTA DE COMITÉ CUADRO ECONOMICO Y BALANCE GENERAL PARA COMITE N° 01 DEL CONVENIO N° 24-009 URRÁ S.A. E.S.P.	2025131013025336	Efectuar Comité extraordinario para aprobación del Plan de Inversión 2025217028558933 del 15 de septiembre de 2025 de los aportes pactados para la línea de APOYO SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA - Maquinaria - Aparatos eléctricos (Baterías), productos de hornos de coque: productos de refinación de petróleo y combustible nuclear (combustible tipo Diesel/Gasolina), Productos de caucho y plástico (Llantas), mediante el cual se realiza alcance al Plan de inversión No. 2025217014630543 del 15 de mayo de 2025, aprobado en el segundo Comité de Coordinación mediante acta No. 2025131006957646 de fecha 19 de mayo de 2025 del Convenio de Colaboración N° 24-009 URRRA S.A. E.S.P. convenio suscrito el día 20 diciembre del 2024, cuya vigencia va hasta el 20 de diciembre del 2025.
05	SE REALIZO ACTA DE COMITÉ CUADRO ECONOMICO Y BALANCE GENERAL PARA COMITE N° 01 DEL CONVENIO N° ACUERDO DE COOPERACION DERIVADO N° 01-2025 CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S	2025131012266686	Efectuar Comité extraordinario, para la aprobación del Plan de Inversión N° 2025217027227733 de los aportes pactados para la línea de GASTOS FUNCIONAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - Equipo de Transporte (Camioneta cinco puertas blindada nivel III) y Servicios Financieros y Servicios Conexos (Seguro todo riesgo) dando alcance al Plan de Inversión 2025217019310553 del 25 de junio de 2025 emitido por el Departamento de Logística, en el Acuerdo de Cooperación Derivado N° 01-2025 del Convenio Marco de Cooperación 3045119 (21-028), suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia-Ejército Nacional y la empresa CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S., Acuerdo suscrito el día 13 de junio de 2025, cuya vigencia va hasta el 13 de junio del 2026, el cual se desarrollará dando cumplimiento a la siguiente agenda:
	SE REALIZO ACTA DE COMITÉ CUADRO ECONOMICO Y BALANCE GENERAL PARA COMITE DE OTROS N° 01 DEL CONVENIO N°. 25-004 TERMOTASAJERO SA ESP	2025131012958746	Efectuar el segundo Comité de Coordinación para los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración No 25-004, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Militares de Colombia- Ejército Nacional y la empresa TERMOTASAJERO SA ESP, convenio suscrito el día 24 de abril del 2025, cuya vigencia va hasta el 24 de abril del 2027, el cual se desarrollará dando cumplimiento a la siguiente agenda:
	SE REALIZO ACTA DE COMITÉ CUADRO ECONOMICO Y BALANCE GENERAL PARA COMITE N° 01 DEL CONVENIO N°.	2025131012990316	Efectuar el segundo Comité de Coordinación para los compromisos adquiridos en el Convenio de Colaboración N° 25-007, suscrito

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166
Bogotá D.C.
cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



900994

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**

**PLANILLA ENTREGA DE
COMUNICACIONES OFICIALES**

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración | Fecha de elaboración: 2025-06-04 - 03:15

Nº	Nº DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO	NIVEL DE CLASIFICACION	NÚMERO DE FOLIOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA	FIRMA
1	001027030228803	INFORME DE SUPERVISIÓN Y F. 29 MES AGOSTO 2025	CEDEB	INCCO	PUBLICA	10			
2	001027030228871	INFORME DE SUPERVISIÓN Y F. 29 MES AGOSTO 2025	DIVFE	INCCO	PUBLICA	4			
3	00102703022899983	INFORME DE SUPERVISIÓN Y F. 29 MES AGOSTO 2025	DIVFE	INCCO	PUBLICA	18			

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA: ASESORA ECONOMICA JEISSY ALVAREZ HINCAPIE

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**

**PLANILLA ENTREGA DE
COMUNICACIONES OFICIALES**

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración | Fecha de elaboración: 2025-10-08 - 03:00

Nº	Nº DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO	NIVEL DE CLASIFICACION	NÚMERO DE FOLIOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA	FIRMA
1	0012424220280813	INFORME DE SUPERVISIÓN Y F. 29 MES SEPTIEMBRE 2025	CEDEB	INCCO	PUBLICA	42			
2	00124242202812863	INFORME DE SUPERVISIÓN Y F. 29 MES AGOSTO 2025	DIVFE	INCCO	PUBLICA	13			

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA: ASESORA ECONOMICA JEISSY ALVAREZ HINCAPIE

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**

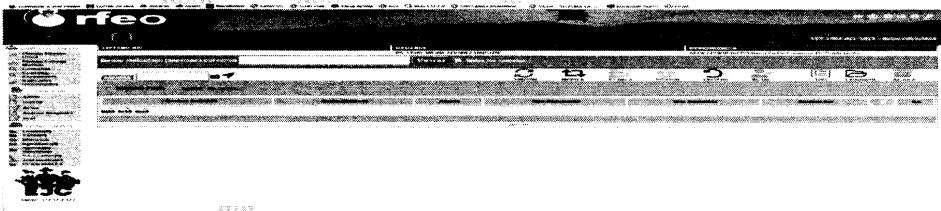
**PLANILLA ENTREGA DE
COMUNICACIONES OFICIALES**

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración | Fecha de elaboración: 2025-10-16 - 11:00

Nº	Nº DOCUMENTO	ASUNTO	ORIGEN	DESTINO	NIVEL DE CLASIFICACION	NÚMERO DE FOLIOS	GRADO Y NOMBRE	FECHA Y HORA	FIRMA
1	0025242001487484	INFORME DE SUPERVISIÓN Y F. 29 MES FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2025	CEDEB	INCCO	PUBLICA	17			
2	00252420001117513	INFORME DE SUPERVISIÓN Y F. 29 MES SEPTIEMBRE 2025	DIVFE	INCCO	PUBLICA	5			
3	00252420027932513	INFORME DE SUPERVISIÓN Y F. 29 MES SEPTIEMBRE 2025	DIVFE	INCCO	PUBLICA	28			

Observaciones:

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA: ASESORA ECONOMICA JEISSY ALVAREZ HINCAPIE



15. Cumplir con las demás actividades que se deriven del presente contrato de acuerdo a lo designadas por el supervisor del contrato.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	SE REVISÓ CRUCE DEL F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD	N/A	SE REVISÓ CRUCE DEL INFORME DE SUPERVISIÓN CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD DIV06 CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS: 1. 24-009 URRÁ S.A. E.S.P.

ANEXO PANTALLAZO

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**

**INFORME DE SUPERVISIÓN DE
COMUNICACIONES DE
COOPERACIÓN**

LUGAR, FECHA: Bogotá D.C. 20 de mayo de 2025

Unidad: Dirección de Convenios de Colaboración | Fecha de elaboración: 2025-05-20 10:04

1. DATOS GENERALES DEL ACUERDO:

PROYECTOS, ASIGNACIONES U OTRAS:

2. RESUMEN DE LOS APORTES OBJETO DE SUPERVISIÓN:

FORMA DE LA ENTREGA:

02	SE REVISÓ CRUCE DEL F-29 E INFORME DE SUPERVISIÓN CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD	N/A	SE REVISÓ CRUCE DEL INFORME DE SUPERVISIÓN CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD DE LA DIV07 CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS: 1. 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 2. 25-002 EGM COLOMBIA S.A.S
----	---	-----	--

ANEXO PANTALLAZO

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS DE COLABORACIÓN
 1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO Y/O ACUERDO:
 No. 24-002
 EMPRESA EGM COLOMBIA S.A.S.
 FECHA SUSCRIPCIÓN 20/01/2025
 FECHA DE TERMINACIÓN 20/01/2025
 PROYECTOS, MODIFICACIONES U OTROS N/A

2. RESUMEN DE LOS APORTES OBJETO DE SUPERVISIÓN

CONTRIBUCIÓN	VALOR	FECHA DE APORTES	VALOR DEL APORTES
...
TOTAL DE LOS APORTES			542.500.000

3. CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN CONVENIO:
 El porcentaje de ejecución de los aportes objeto de supervisión del convenio No. 24-002 es de 9% conforme se expone a continuación:

CONTRIBUCIÓN	VALOR	FECHA DE APORTES	VALOR DEL APORTES
...
TOTAL DE LOS APORTES			542.500.000

03	SE REVISÓ CRUCE CONTABLE CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD		SE REVISÓ CRUCE CONTABLE CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD DE LA UNIDAD DIPSE CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS: 1. 24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA 2. 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S 3. 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC 4. 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 5. 24-015 OPERADORA MINERA S.A.S
----	--	--	---

ANEXO PANTALLAZO

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIOS DE COLABORACIÓN
 1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO Y/O ACUERDO:
 No. 24-004
 EMPRESA MONA MINAS S.A.S.
 FECHA SUSCRIPCIÓN 01-11-2024
 FECHA DE TERMINACIÓN 01-11-2025
 PROYECTOS, MODIFICACIONES U OTROS N/A

2. RESUMEN DE LOS APORTES OBJETO DE SUPERVISIÓN

CONTRIBUCIÓN	VALOR	FECHA DE APORTES	VALOR DEL APORTES
...
TOTAL DE LOS APORTES			1.842.710.000

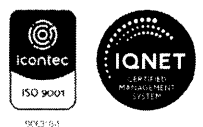
3. CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN CONVENIO Y/O ACUERDO:
 El porcentaje de ejecución de los aportes objeto de supervisión del convenio No. 24-004 con MONA MINAS S.A.S es del 1% conforme se expone a continuación:

CONTRIBUCIÓN	VALOR	FECHA DE APORTES	VALOR DEL APORTES
...
TOTAL DE LOS APORTES			1.842.710.000

04	SE REVISÓ CRUCE CONTABLE CON LA SEÑORA SONIA DEL		SE REVISÓ CRUCE CONTABLE CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD DE LA DE LA
----	--	--	--

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166
 Bogotá D.C.
 cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



ANEXO PANTALLAZO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

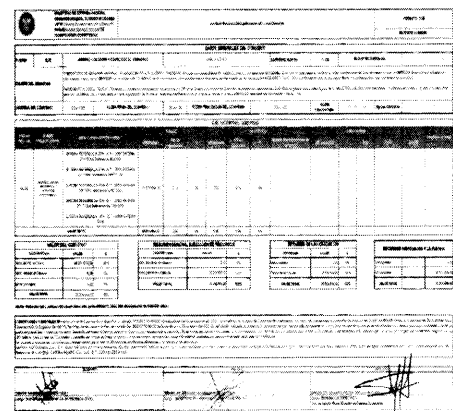
BOGOTÁ D.C. 23 de mayo de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO Y/O ACUERDO:

EMPRESA: URRÁ S.A. E.S.P.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 20 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Mediante Convenio de Colaboración y Apoyo, suscrito el 20/04/2024...

Table with 5 columns: APOYOS, UNIDAD BENEFICARIA, LÍNEA DE AYUDA, NOMBRE DEL SERVIDOR, VALOR DEL APOYO. Includes rows for 'SERVICIOS DE MANTENIMIENTO' and 'SERVICIOS DE REPARACIÓN'.



05 SE REVISÓ CRUCE CONTABLE CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD

SE REVISÓ CRUCE CONTABLE CON LA SEÑORA SONIA DEL ÁREA DE CALIDAD DE LA DIV07 CORRESPONDIENTE A LOS CONVENIOS:

- 1. 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S
2. 25-002 EGM COLOMBIA S.A.S

ANEXO PANTALLAZO

PÚBLICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
EJÉRCITO NACIONAL
SÉPTIMA DIVISIÓN

Radicado N° 2025011809374143 MDN-COOPM-CDCEJ-SEJ-EJEMP-DIV07-JEM-D4-25-25

Medellín, Antioquia 28 de marzo de 2025

Señora Teniente Coronel
BIBIANA ALEJANDRA GÁLMEZ VELÁSQUEZ
Directora Dirección de Convenios de Colaboración
Calle 24c No. 47-008 Guatía Paralela
Bogotá, D.C.

Asunto: Informe cruzo contable Séptima División
Con toda atención me permito informar a la señora Teniente Coronel Directora de la Dirección de Convenios de Colaboración del Ejército, que según lo establecido en el numeral 2° "Transparencia de Atención al Ciudadano" del subgrupo de documentos...

CONVENIOS FIRMADOS VIGENCIA 2024-2025

Table with 4 columns: Remesas o servicios recibidos, Soporte documental, Registro SAP, Observaciones. Includes row for 'GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED'.

PATRIA HONOR LEALTAD
Logo and text for the national motto.

PÚBLICA
Radicionado N° 2025011809374143 MDN-COOPM-CDCEJ-SEJ-EJEMP-DIV07-JEM-D4-25-25

Table with 4 columns: Remesas o servicios recibidos, Soporte documental, Registro SAP, Observaciones. Includes row for '24-008 TERMOELECTRICA EL TESORITO S.A.S E.S.P'.

Table with 4 columns: Remesas o servicios recibidos, Soporte documental, Registro SAP, Observaciones. Includes row for '24-008 EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. EPME S.P'.

Table with 4 columns: Remesas o servicios recibidos, Soporte documental, Registro SAP, Observaciones. Includes row for '24-010 ISAGEN S.A. E.S.P'.

Table with 4 columns: Remesas o servicios recibidos, Soporte documental, Registro SAP, Observaciones. Includes row for '24-010 ISAGEN S.A. E.S.P'.

Table with 4 columns: Remesas o servicios recibidos, Soporte documental, Registro SAP, Observaciones. Includes row for '24-010 ISAGEN S.A. E.S.P'.

Table with 4 columns: Remesas o servicios recibidos, Soporte documental, Registro SAP, Observaciones. Includes row for '24-010 ISAGEN S.A. E.S.P'.

PATRIA HONOR LEALTAD
Logo and text for the national motto.



	06	SE ENTREGO AL ÁREA DE CALIDAD LA CALIFICACIÓN DE LOS JEM DE LOS APORTES EJECUTADOS DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:	<p>SE ENTREGO AL ÁREA DE CALIDAD LA CALIFICACIÓN DE LOS JEM DE LOS APORTES EJECUTADOS DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 24-004 MONA MINAS S.A. COLOMBIA 24-005 MALBEC INVERSIONES S.A.S 24-007 SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC 24-009 URRRA 24-011 MINERALES CORDOBA S.A.S 24-012 MINA EL GRAN PORVENIR EL LIBANO S.A; 24-013 QUINTANA S.A.S 24-015 OPERADORA MINERA S.A.S 25-002 EGM COLOMBIA S.A.S 25-004 TERMOTASAJERO SA ESP 25-006 MINEROS DEL CARIBONA GOLD SAS 25-007 MINERA COBRE COLOMBIA S.A.S ACUERDO DE COOPERACIÓN DERIVADO N° 01-2025 AL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN 3045119 (21-028) 												
ANEXO PANTALLAZO															
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$31.150.000,00	Valor autorizado a pagar: \$4.450.000,00													
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Valor Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PORVENIR</td> <td>\$284.800</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>FAMISANAR</td> <td>\$222.500</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>\$9.300</td> </tr> </tbody> </table>			Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	PORVENIR	\$284.800	SALUD	FAMISANAR	\$222.500	ARL	POSITIVA	\$9.300
Obligación	Entidad	Valor Pago													
PENSIÓN	PORVENIR	\$284.800													
SALUD	FAMISANAR	\$222.500													
ARL	POSITIVA	\$9.300													
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Cuenta de cobro Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 														

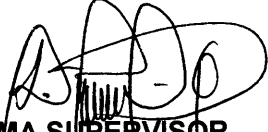
PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166
Bogotá D.C.
cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



	5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizada
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL ____ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	NINGUNA
17. CONCLUSIONES	CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES

Para constancia se firma en, (**Bogotá**), en el mes de **OCTUBRE 2025**



FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 583-CENACPERSONAL-2025

Nombre completo: MY. MARTINEZ GALVIS DARVIS AMOS

Cargo: OFICIAL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Resolución de nombramiento (2025127000401193 de 09 de Enero de 2025)

PATRIA HONOR LEALTAD

Cra 54 No.26-25 Edificio Temporal Fortaleza – Oficina 166
Bogotá D.C.
cofip@buzonejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co



5023/94